

DOS INSCRIPCIONES LATINAS DE JAÉN DEL SIGLO XVI

J. Santiago

Empotradas en la pared de la Fuente de la Alameda, a ambos lados de un escudo imperial fragmentado, nos ofrecen su elegante texto latino dos inscripciones conmemorativas de edificio público del siglo XVI.

Fueron grabadas en piedra caliza amarillenta, cuya labor simula dos cartelas ligeramente cóncavas con cintas de las que parecen pender. Los dos bloques de piedra han sido recortados por la parte superior. El campo epigráfico está enmarcado por doble moldura.

En ambas el texto se distribuye en tres líneas, si bien la ordenación y ejecución es más cuidada en la inscripción de la izquierda, en la que se nombra al emperador Carlos V. En efecto, se marcan regularmente las abreviaciones y la separación de palabras por puntos triangulares e incluso quedan explícitas las líneas guía que limitan la altura de las letras. Todos estos rasgos dan a la inscripción un carácter paleográfico, de escritura sobre papel o pergamino, más que epigráfico o sobre piedra, y no son observados apenas en la inscripción de la derecha, que menciona a Gonzalo Fernández.



La lectura de la primera inscripción es como sigue.

CAROLO·QVINTO·INVICTISSIMO
IMPERATORE·REGI·ATE·HOC·OPV
MCEPTI·FVIT·ET·PFECTV·AÑO·1549

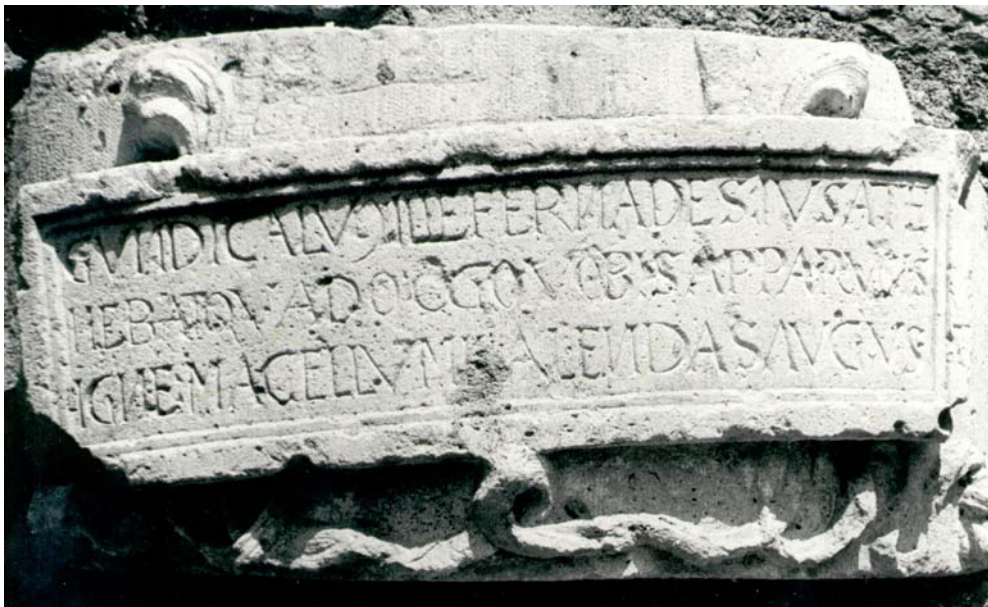
Texto que transcribimos así:

CAROLO QVINTO INVICTISSIMO IMPERATORE REGNANTE HOC OPVS
INCEPTVM FVIT ET PERFECTVM ANNO 1549

Y traducimos.

“Reinando el invictísimo emperador Carlos V fue comenzada esta obra y terminada en el año 1549”.

En la lectura hay que observar las anomalías ortográficas siguientes: IN VICTISIMO, separado erróneamente por interpunción y sin la doble S del superlativo; REGNATE, con el signo de abreviación de consonantes nasales sobre la A, signo que se repite en otras tres palabras de la tercera línea; IMCEPTN escrito con M en lugar de N ante dental C y con abreviación de nasales sobre N cuando lo lógico hubiera sido colocarlo sobre vocal, como ocurre más adelante en PERFECTVM; la abreviatura por PER es puramente paleográfica; ANO, en nuestra opinión no debe leerse como si fuera español “año” sino viendo en el signo la abreviación de nasal y, por tanto, leyendo el ablativo latino ANNO, aunque curiosamente en este contexto son válidas las dos lecciones y el pasaje constituye un insuperable testimonio del origen de la eñe española.



Nuestra lectura de la segunda inscripción, que presenta más dificultades, es como sigue.

GVIIDIC ALVQ ILE FERMADES IVSATE
NEBATQVADO:CGO VOBIS APPARV IS
IGNE:MACELLVMKALENDASAVGVVS

Cuya transcripción será:

GVNDIÇALVVS ILLE FERNANDES IVSSA TENEBAT QVANDO EGO VOBIS
APPARVI INSIGNE MACELLVM. KALENDAS AVGVSTAS.

Y su traducción:

“El ilustre Gonzalo Fernández administraba justicia cuando yo os preparé el insigne mercado. Día 1 de agosto.”

La inscripción plantea problemas de lectura y de interpretación que se centran en la segunda línea, con una decimoprimer letra ilegible, aunque parece C (pero CGO es absurdo), y con un APPARVI, que, así leído, vendría del verbo *appareo* y habría que entender “me aparecí a vosotros” (*vobis apparui*), sin relación con *insigne macellum* que aparece a todas luces como complemento directo, por lo que deberemos leer APPAR(A)VI, de *apparo* “preparar, aparejar, disponer”. También hay dificultad en la segunda palabra de la primera línea, que leemos ILLE. Parece que el lapicida grabó ILE, con un trazo horizontal de L muy largo, como en la misma letra de CAROLO de la inscripción anterior, y añadió luego un trazo vertical en medio consiguiendo dos eles muy estrechas. La secuencia IVSATENEBAT la interpreta el Catálogo Monumental de la Ciudad de Jaén y su término (Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1985, pág. 330) como IVS ATENEBAT y traduce “administraba justicia”, pero no existe el verbo *ateneo*, sino *attineo*; luego habría que entender ATTINEBAT, lo que parece demasiado forzado. En cambio en IVSA, como en INVICTISIMO de arriba, habría que suplir una letra S solamente. IVSSA TENEBAT significa “hacía cumplir las órdenes”, “mantenía los mandatos”, “tenía el mando”, “¿gobernaba la ciudad?”, lo que concuerda con el dato de que Gonzalo Hernández fue Corregidor en la ciudad de Jaén en 1548-1549, y tuvo los títulos de Licenciado y Juez de Residencia, según nos comunica amablemente don Juan Cuevas, archivero municipal.

Tenemos, pues, ante la vista en el pilar de la Alameda estas dos lápidas que nos hablan de un monumento construido en Jaén a mediados del siglo XVI. No se refieren, claro está, al pilar, en el que se instalaron en 1967 al realizar obras de restauración, sino que proceden de la demolición de un antiguo edificio, las Carnicerías Altas, que, aproximadamente hasta 1930, existió en la plaza de San Francisco, frente al Sagrario de la Catedral, y que por estos ilustres vestigios imaginamos debió ser de noble arquitectura renacentista.